

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 195**

**SESION ORDINARIA**

**03 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 195**

**Sesión ordinaria del 03 de diciembre del 2024**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Mario Núñez, Ruben Sosa, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben González, Martín Zelayeta y Victoria Calabuig

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu y Julio Hernández.

Ausente los señores Ediles Pablo Nicodella, Andrés Morales, Miguel Sanguinetti, Julio Graña y Diego Rodríguez,

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.15' del tres de diciembre del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, señores funcionarios, buenas noches, buenas tardes. Comenzamos la sesión y lo hacemos considerando el Acta N° 193 de la sesión extraordinaria y Acta N° 194 de la sesión ordinaria, ambos del día 25 de los corrientes, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. Sí, señor Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, en la última sesión que tuvimos en la Junta Departamental, el compañero Edil Pablo Larrosa hizo un planteo y en el momento de proclamar la votación, nosotros constatamos después de finalizada la sesión, que la proclamación fue mal proclamada, en realidad fue 14-14 la votación en esa sesión, por lo tanto nosotros no vamos a querer reconsiderar el tema, pero sí queremos que conste en acta que queremos desde la bancada de Frente Amplio que no vuelva a suceder, que se tome el tiempo necesario a la hora de proclamar el acta, que cuando un Edil departamental o los Ediles departamentales hacen un planteo de esa magnitud, lo que espera la población de la Junta Departamental es justamente que tenga el respaldo o que no lo tenga debidamente, por lo tanto hacemos nuestro descargo y vuelvo a repetir, no queremos reconsiderar el tema, para nosotros el tema ya está laudado, pero que no vuelva a ocurrir, Presidente, porque está hablando de un mal funcionamiento de la Junta Departamental y nos involucra a todos, por lo tanto queremos hacer esa salida.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil. Votamos las actas los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente ya está coordinado un Edil que pidió un minuto de silencio ante el fallecimiento del doctor Saúl Brenner, ex Edil departamental, vamos a tener un minuto de silencio.

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Como estaba dispuesto pasamos a régimen de Comisión General para reconocimiento de la Liga Rochense de Fútbol de Salón por obtener Campeonato Nacional y al señor Otto Armando campeón Sudamericano de Kayak surf

-(siendo la hora 19.20' se pasa a régimen de comisión general)

-(En el transcurso de la misma asisten integrantes del club rochense campeón Nacional de Fútbol de Salón haciendo uso de la palabra los señores Emilio Escobal y Renso Estramil quienes detallaron actividades y logros conquistados. Asimismo lo hicieron los señores Otto Armando campeón sudamericano kayasurf e integrantes del club Náutico Sudestada señores Gerardo Carrasco y Yenny Vidal, quienes dan a conocer las actividades del Club y los logros obtenidos en el reciente campeonato sudamericano disputado en balneario La Aguada.

En ambos casos los asistentes recibieron de parte de diversos señores ediles elogios y congratulaciones por las actividades realizadas.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más intervenciones vamos a levantar el régimen de Comisión General

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo

-(siendo la hora 20.50' se levanta el régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí, continuamos con la sesión ordinaria, pasamos a la media hora previa. Señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente. Primero, Presidente, quiero mandarle un saludo a la familia, a Milka, a sus hijos, a Saúl Brenner, compañero que conocimos en la militancia del Frente Amplio, que conocimos en el Partido Socialista, que compartimos muchos momentos, la verdad que nos entristece mucho la noticia y bueno, queremos enviarle un saludo. Y creo que corresponde que la Junta Departamental le envíe un saludo a la familia por el fallecimiento de Saúl, que lo recordaremos. Señor Presidente, voy a hacer referencia a las elecciones del 24 de noviembre. Elecciones que, por supuesto que para el Frente Amplio nos dejaron muy contentos, pero, sobre todo, Presidente, destacar cómo nos vieron en el exterior. Tuve la oportunidad de ver análisis de periodistas argentinos, españoles, y cómo destacaban la jornada cívica que tuvo nuestro país, y también destacar en el departamento de Rocha, el respeto y la tolerancia y todas esas cosas que por suerte los uruguayos seguimos manteniendo en nuestro país. Por suerte, Presidente, atrás quedaron cosas que no fueron muy agradables. Por suerte, atrás quedaron esos vídeos que circulan del exintendente festejando un minuto de silencio para el Frente que está muerto. Por suerte, atrás quedaron esas burlas del senador electo Sebastián da Silva, tratando de Tribilín a Yamandú Orsi, pero que no tuvo la valentía para aceptar el resultado que él no quería. Por suerte, las expresiones quedaron atrás, las expresiones de la senadora electa Graciela Bianchi, tratando de moribundo a Pepe Mujica. Y por supuesto, las últimas declaraciones del senador Botana, hablando de un complot de los funcionarios BPS, DGI y Aduana, buscando culpables en los trabajadores públicos de este país. Vergonzoso, Presidente. Por suerte, perdió la mentira, perdió ese discurso de dividir al país. Por suerte, perdió el discurso del odio.

Por suerte, Presidente, los uruguayos no quisieron comprar ese verso de que el Frente Amplio era un cuco. Por suerte, ganó el ama de casa. Por suerte, ganó el peón de campo. Por suerte, las empleadas domésticas, los trabajadores, los abuelos y abuelas que sostienen sus hogares con miseria. Los trabajadores en general y las trabajadoras. Esos fueron los que realmente los sacaron del gobierno. El Frente Amplio lo que hizo al otro día de perder la elección, salir a hablar con la gente, a militar. Entendimos las razones de por qué habíamos perdido la elección 2019 y salimos sin descanso a tratar de conquistar de nuevo la voluntad de los uruguayos. Pero qué lindo ver el día de la elección, una vez culminada la misma, el discurso de Yamandú Orsi, diciendo que del otro lado había muchas personas, casi la mitad de la población, que estaban sufriendo en ese momento por la derrota. Y que había que tener respeto por ello. Qué lindo y qué orgullosos nos ponemos cuando vemos eso contraponiéndonos con todo esto que acabo de decir. Señor Presidente, por suerte todo esto quedó atrás. Por suerte la gente no eligió más insultos, no eligió más gritos y mucho menos, como decía, no quiso elegir ese verso de que el Frente Amplio era un partido prácticamente un demonio para el país. Como dijo la vicepresidenta electa Carolina Cosse, castigada durante 5 años prácticamente, hay un nosotros más grande. Y como dijo Yamandú, los nuevos tiempos que vienen es para todos y con todos. Ese es el discurso, Presidente, que los uruguayos necesitamos. Y ahora sepan los ciudadanos de Rocha que los Ediles Departamentales

tenemos un rol importante, porque ahora nos toca también defender al Gobierno Nacional y vamos a seguir trayendo planteos, siguiendo al lado de los vecinos, porque ahora las inquietudes pasan a ser para nosotros compromiso con los vecinos. No vamos a estar acá, si es que nos toca estar, o al compañero que le toque, solamente buscando excusas, agrediendo o defendiendo un gobierno que realmente le dio la espalda a la gente. Vamos a estar acá responsablemente al lado del vecino y nos haremos responsables del futuro gobierno. Señor Presidente, quería terminar estas palabras, porque fue muy doloroso todo lo que tuvimos que soportar durante todo este tiempo. Las burlas, los insultos, las agresiones, esa soberbia que tuvieron a la hora de gobernar, que aquí mismo en la Junta Departamental nos trataban que el Frente Amplio era una fuerza política decadente. Señor Presidente, nunca tuvieron la humildad suficiente para darse cuenta de que estaban haciendo pelota el país. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Bueno, el desespero en el ex Intendente, lo lleva a reacciones no propias de su embestidura profesional y la que hoy goza de tener con fueros parlamentarios, recientemente electo Diputado. Lamentablemente para esta Junta Departamental, para todos los Ediles y para todas las personas que siguen esta sesión y para todas las personas que este arco político representa, se negaron sistemáticamente a la respuesta a los pedidos de informes en puntos coyunturales de la gestión. Acá a la bancada del Frente Amplio, sistemáticamente a lo largo de los años, se le negaron respuestas oficiales. Y hoy en el desespero y en el manotazo de ahogado que lo dije hace 6 meses que se iban y ahora lo voy a anticipar que se van en mayo también, anótenlo por ahí. Salen a los medios de comunicación a cuestionar y a respondernos sin ni siquiera documentación oficial, tampoco. ¿No? Se le acusa a algún Edil, he aquí, de tener facilidad en el habla. Pero yo como vecino, como representante de los vecinos, como Edil Departamental, tengo derecho a dudar, derecho a cuestionar la gestión, ya que no contamos con información oficial. Esperemos que el intendente que no dejan hablar, García, pueda responder los pedidos de informes que no fueron contestados ni respondidos en tiempo y forma a esta Junta Departamental. Pedidos de informes que los que fueron contestados fueron burlescos al contestarle a la fuerza política más votada del departamento y del país, porque la tal coalición republicana acá no ganó porque no existe como tal. Se quiso tergiversar mis dichos en una radio, que yo hablaba de las condiciones de los comedores, distraendo a la gente para que las focas aplaudidoras de la derecha lo aplaudan a él, hablando de las condiciones de los comedores, cosa que yo aquí no hablé, yo hablé de las condiciones de la comida, de las condiciones que servía la comida a la gente. También me planteo, y lo planteo aquí en este ámbito formal, porque ya que no tenemos la respuesta del Señor Intendente de forma oficial, el ex Intendente, que García conteste, por favor, todos los pedidos de informes que deben tener encajonados por ahí. No puedo creer cómo trata o destrata a la población el intendente y hacerle acuerdo que las elecciones se pierden por un voto y que está mal asesorado, que la lista 52 tuvo casi 400 y no 200, como él dice, pero una lista que trabajó a pulmón, sin padrino, sin presionar funcionarios municipales, porque nos consta, porque nos llegan los

comentarios, porque nos llegan los mensajes, y sin pagar para colgar cartelera. Nosotros hacemos política desde el convencimiento, desde la convicción y desde el compromiso con la gente, no con el propósito de querer acomodar o enriquecernos con la política. Nunca lo hicimos y no lo vamos a hacer. Militamos en esta fuerza política desde que tenemos 12 años, 12 años. No andamos de trotamundos de partido en partido. Estamos aquí y el día que no estemos aquí no vamos a estar en ningún lugar. Nos identificamos con el Frente Amplio, como decía Ángel, desde el pie. No al grito ni al acomodo. Nosotros militamos desde lo más humilde. Hoy atacó a esas casi 400 personas que votaron a la lista 52. Las atacó, las atacó y las atacó feo, eso no es digno de un representante nacional y mucho menos una persona que pretende que no va a ser reelecto como Intendente. Nosotros a lo largo de estos años la Junta Departamental nos hemos tomado el trabajo de Edil con total responsabilidad y seriedad, todo lo que volcamos aquí es porque tenemos registro fotográfico o porque tenemos información desde adentro de los lugares, y cuando tenemos una duda lo primero que hacemos no es cuestionar, hemos hecho sistemáticamente pedido de informes. Eso de salir a contestar en los medios de comunicación para querer tapar el ojo, o el sol con el dedo no es digno de una persona que se cree estar en una investidura superior a la que hoy está hablando aquí. Presidente, esperamos que el Intendente García pueda contestar los más de 60 pedidos de informe que están en el debe en esta bancada del Frente Amplio, de forma oficial, no en los medios y sin sustento de documentación. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil. Para continuar la media hora previa tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente. Bien, en la noche de hoy nos vamos a referir a un tema que hace mucho tiempo está pasando en este país y que sin duda nos toca a todos. Por ahí pasa que cuando no nos toca de cerca no nos sentimos tan afín con las dolencias o con el sentimiento o con esas cuestiones que pasan en otras familias o en otras personas. Señor Presidente hoy traje conmigo la foto de un compañero de trabajo ausente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Esto es nada más y nada menos que uno de los grandes problemas que atraviesa nuestra sociedad. Todos los días en las redes sociales vemos como hay reclamos de padres, de madres, de familiares. Y Carlos Javier Vidondo Rodríguez, un compañero del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, salió de su casa el 22 del 7 del 2024 y nunca llegó. No sabemos qué ha pasado, pero a través de los amigos, de los vecinos y del gremio AODAMTOP, un gremio que siempre ha estado al lado de sus trabajadores y también con cada dolencia de cada compañero, hemos iniciado la tarea entre todos de la búsqueda, infinita búsqueda del compañero Colo, como se le decía. Nosotros, frente a las autoridades, si bien no somos sus familiares directos para que nos den la información, de todas formas, somos al fin su única familia existente, dado que su padre, que vive aún pero no tiene condiciones de poder salir a buscar ni salir a moverse. Nuestro gremio y a cada uno de los trabajadores del Ministerio de Transporte, Obras Públicas y de AODAMTOP, de la Dirección de Arquitectura, ha hecho incansables jornadas en la búsqueda de este compañero. Pero bueno, llega un momento que empezamos a buscar respuestas de las cuales no ha habido, sólo una mochila apareció a orillas de la barra de Santa Lucía, lugar donde vivía. Y más allá de esto, también

queremos destacar que desde la Dirección de Arquitectura hubo buena gestión hacia nuestro gremio, de también buscar información y no se logró. La última movida que se hizo con esta pancarta que hoy tengo por acá, esta pancarta que fuimos a la plaza para buscar explicaciones y para que más que nada las autoridades de este país nos den respuesta, por suerte fue algo positivo, algo bueno, que se nos llamara como trabajadores y compañeros del Colo, para darnos algunas de las informaciones que no han sido satisfactorias porque bueno, no hay nada en esas cámaras por ahí. Este tema, más allá de que sea un compañero que por supuesto que no es de nuestro departamento, pero sí nos toca porque es un compañero de trabajo. Este tema más delicado todavía de lo que se plantea acá en la Junta. Hoy son algunos minutos para hacer referencia a algo que pasa y que lo vemos día a día. Quienes tienen redes sociales creo que ha llegado por todos lados, siempre los pedidos ayuda buscando personas ausentes, ausentes de todo tipo y de toda clase social y de todas las edades. Es preocupante. Yo creo que este tema es un tema que las nuevas autoridades que puedan venir y a establecerse, hay que tratarlo, hay que entrar a conversar de estas cosas porque desaparece mucha gente y no se encuentran explicaciones. Me haría 50 preguntas. ¿Qué pasó? ¿Cuál será el origen de la desaparición? La verdad que no lo sé. Pero bueno, lo cierto es que, cumpliendo un poco con lo prometido con mi gremio, es que hoy hago este reclamo y voy a pedir que mis palabras pasen al Jefe de Policía porque también debe estar en conocimiento, pero es bueno recordar que esta persona se está buscando. A los medios de prensa del Departamento de Rocha. Y bueno, y también que pase este tema a la Comisión Asesora de Desarrollo Social y Humano del Congreso Nacional de Ediles. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Señor Edil. No habiendo más anotados en la media hora previa, pasamos al minuto de trámite. Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias, Presidente. Quiero hacerle llegar una nota del Club de Leones de Rocha que solicita por medio de esta nota, el Club de Leones de Rocha, la voy a dar a lectura textual, comunica usted que se encuentra realizando el XVI Concurso Literario Internacional Maestro Ruiz de Sousa Rocha. La ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo el próximo 14 de diciembre en el Centro Cultural María Elida Marquizo con la participación de concursantes. Por esta razón solicitamos, sea declarado de interés departamental. Sin otro particular, saludan atentamente Presidente y Secretario del Club de Leones. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, una pregunta. ¿Usted está pidiendo que se declare ahora?

SEÑORA EDIL ANA INÉS ROCHA: Si es posible y si podemos llegar a consenso para hacer la declaración, sería importante en virtud de la fecha, ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la declaración. Los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Amorín, el señor Edil Amorín está pidiendo trámite urgente. Los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo con el minuto de trámite, tiene la palabra el señor Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muy bien, Presidente. Muchas gracias. También nos hacen llegar del Club de Autos Clásicos una solicitud que la hemos repetido durante todos los años. Por estas horas va a entrar en el Ministerio de Turismo la solicitud de nombrarlo de interés turístico nacional. Y para acompañar ese trámite, la Junta Departamental debería, en la jornada de hoy también, nombrar el evento que se va a desarrollar el 16 y 17 de febrero en La Paloma, el evento de la exposición, esa tan característica del Club de Autos Clásicos, nombrarlo o declararlo, mejor dicho, un evento de interés turístico, en este caso departamental, y como le dije en el Ministerio de Turismo, por estas horas se va a estar nombrando de interés turístico nacional. Así que solicitamos que en la jornada de hoy se pueda votar la solicitud que este colectivo de personas nos hace llegar para que ya sea declarado a partir de hoy de interés turístico departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el pedido del señor Edil Facundo Terra.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente, señor Edil, José Luis Molina lo propone.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias, buenas noches. El norte del departamento continúa en emergencia ambiental, y digo continúa porque hace más de 15 años muchos pequeños productores sufren las consecuencias del uso indiscriminado de herbicidas. Por eso lo dicho antes, emergencia ambiental. Tarros de herbicidas a la deriva en los cursos de aguas que luego se embocan en Laguna Merín, fumigación por encima de las casas de muchos pobladores, quema de tarros en el basurero de Cebollatí, tarros sin efectuar el triple lavado en el acople de COOPAR, consecuencias, enfermedades respiratorias graves, cáncer, problemas de tiroides. Muchos de ellos productores ni producir en sus tierras pueden, siendo esto su medio de vida. Cebollatí, La Comarca, La Coronilla y Lascano son las zonas más afectadas. Pido que se cite de forma urgente la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta y que se cite también al Director de Medio Ambiente para saber qué medidas se van a tomar sobre esta problemática que ya lleva muchísimos años. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será, señor Edil. ¿Usted quiere citarla ahora, ya?

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Lo antes posible. Y quisiera también poder invitar al Director y poder mostrar los videos y las fotos también.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA: Presidente, amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito que sirva remitir al Ejecutivo Departamental el siguiente pedido de informe. Costo final de la reparación de la Avenida Brasil y Avenida Primero de Agosto. ¿Cuántas herramientas y maquinarias adquirió la Intendencia en lo que va del periodo de gobierno y el valor de las mismas? Por último,



¿cuántos funcionarios municipales tiene la Intendencia y la cantidad que ingresaron desde que asumió el Partido Nacional hasta la fecha? Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar, tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS MOLINA: Muchas gracias, Presidente. Vamos a solicitar que se incorpore como primer punto del orden del día de la próxima sesión el tratamiento de la creación de los municipios Cebollatí, Coronilla y Punta del Diablo. Sabemos que el tema está en carpeta, ha tenido un tiempo suficiente, así que solicitamos la incorporación del mismo para el tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando.

SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS MOLINA: perdón señor Presidente. Creo que no precisa votarlo porque es para la próxima sesión. Si fuera en esta, habría que votarlo, pero es para la próxima que estamos planteando. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. No habiendo más anotados por el minuto de trámite, pasamos a los asuntos entrados. Señor Edil Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Como forma de poder ordenarnos, ya que tenemos algunos tiempos que apremian, vamos a solicitar una extraordinaria para el próximo martes a la hora 18 con motivo del cambio de la Mesa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así se hará, señor Edil. Pasamos a los asuntos entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

##### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

-Exp. 2321/24 gestión exoneración impuestos del padrón 9266 de la localidad de Rocha.

-Exp. 3863/23 gestión exoneración impuestos del padrón 11402/27 de la localidad de Rocha.

-Exp. 187/24 gestión exoneración impuestos del padrón 337 de la localidad de Rocha.

-Exp. 2384/24 gestión exoneración impuestos del padrón 6610 de la localidad de Rocha.

-Exp. 3527/24 gestión exoneración impuestos del padrón 1789 de la localidad de Puimayen

-Exp. 3226/23 gestión exoneración impuestos del padrón 4132 de la localidad de Rocha.

A la comisión de legislación y reglamento A

#### COMUNICACIONES GENERALES

-Las Juntas Departamentales de Maldonado y Rivera comunican la integración de sus Mesas para el periodo noviembre 2024-julio 2025.

Téngase presente.

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-De la Intendencia Departamental.

-Exp.2646/24 Exoneración impuestos del padrón 2260 de la localidad de Rocha.

-Exp.2668/23 Exoneración impuestos del padrón 11404/201 Block 6 de la localidad de Rocha.

-Exp.2979/24 Exoneración impuestos del padrón 9181 de la localidad de Rocha.

-Exp.1829/24 Exoneración impuestos del padrón 216 de la localidad de Rocha.

-Exp.3127/24 Regularización construcción padrón 56834 localidad de Punta del Diablo.

-Exp.3730/24 Permiso de construcción por excepción en padrón 1633, localidad Punta Rubia.

-Exp.3300/24. Reempadronamiento a chapa CDI, vehículo matrícula CBB 4737

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

COMUNICACIONES GENERALES.

-El Ministerio de Ambiente remite certificados, clasificación, proyectos 1) Construcción vivienda en padrón N.º 71, localidad El Caracol Y 2) Escuela Kitesurf en Laguna Garzón

A conocimiento.

-La Cámara Uruguaya de Fuegos Artificiales hace conocer su disposición a trabajar con este Legislativo en aplicación de la ley N.º 20.246, reguladora del uso y comercialización de pirotecnia.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

-La Junta de Flores hace conocer la integración de su Mesa para el periodo noviembre 2024-julio 2025.

Téngase presente.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el tratamiento de los asuntos informados.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-(informes de comisión)

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Exp. 2496/24, exoneración de impuestos del padrón 162 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo a estudio el Expediente N°2496/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°162 ID 157641 de la localidad de Rocha incluido el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 3096.24, exoneración de impuestos del padrón 9013 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo a estudio el Expediente N°3096/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda por única vez generada por el padrón N°9013 ID 167352 de la localidad de Rocha por el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. “

-Exp. 3343/24, exoneración de impuestos del padrón 1944 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo

Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo a estudio el Expediente N°3343/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión del total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2024 inclusive, del bien empadronado con el N°1944 ID 159670 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 2604/24, exoneración de impuestos del padrón 10321 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo a estudio el Expediente N°2604/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N°10321 ID 169060 de la localidad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 3205/24, exoneración de impuestos del padrón 2217 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo a estudio el Expediente N°3205/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°2217 ID 159994 de la localidad de Rocha por el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 1206/24, exoneración de impuestos del padrón 11046 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo a estudio el Expediente N°1206/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°11046 ID 169780 de la localidad de Rocha por el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 3203/24, exoneración de impuestos del padrón 204 de la localidad de Chuy.

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo a estudio el Expediente N°3203/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N°204 ID

225999 de la localidad de Chuy incluido el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 1026/24, exoneración de impuestos del padrón 22135 de la localidad de Castillos.  
“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo a estudio el Expediente N°1026/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N°22135 ID248941 la localidad de Barrios de Castillos incluido el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

Firman los anteriores informes Mauro Amorín, Rafael de León y Eduardo Veiga.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando los informes de comisión, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se votan) 25 en 25 Afirmativo

-(continúan asuntos informados por Legislación y Reglamento A)

-Exp. 852/22, fraccionamiento del padrón 1036 de la localidad de Cebollatí.

-(se lee)

“Rocha, 27 de noviembre de 2024. Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo estudio el expediente 852/2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia a efectos de la autorización del fraccionamiento proyectado en el padrón número 1036 de la localidad de Cebollatí, según proyecto de fojas 40 a 43 inclusive, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman el informe Mauro Amorín, Eduardo Veiga, Raquel Camiruaga y Rafael de León.”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite Urgente está pidiendo el señor Edil de León.

-(se vota) 24 en 25 Afirmativo

-Exp. 5123/14, amanzamiento del padrón 4868 de la localidad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo estudio el expediente número 5123/2014, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando aprobación por vía de la excepción de la propuesta de división realizada por el gestionante a fojas 157 y 158 en las condiciones y con los fundamentos que resulten de los informes de Agrimensura de fojas 136 y 148, que fueron aceptadas expresamente por el gestionante el 22 del 10 del 24 a fojas 166. Esta comisión aconseja al plenario

solicitar al Ejecutivo Departamental la ampliación de información sobre la fundamentación técnica de la vía de la excepción” Mauro Amorín, Eduardo Veiga, Raquel Camiruaga y Rafael de León firman el informe.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-Exp. 3445/22 tolerancia parcial padrón 8022 balneario La Esmeralda

-(se lee)

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Rafael de León, Eduardo Trabuco, Eduardo Veiga y Raquel Camiruaga. Teniendo estudio el expediente número 3445/2022 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando por vía de la excepción la tolerancia de construcción el padrón N.º 8022 balneario La Esmeralda. Luego de la reunión mantenida por esta comisión el día 30 de octubre del presente año, con el arquitecto Daniel Payssé en representación del señor Marcelo Bucki donde se comunicó que la excepción podría darse en caso de que se comprometiera a que la edificación se mantuviera como “show room” por el plazo de 10 años en los cuales no podía ser comercializada. En vista de la respuesta enviada por el Arquitecto Payseé, donde comunica que la limitación no podrá ser mayor a un plazo de 3 años. Esta, comisión aconseja al plenario no acceder a la anuencia solicitada. Firman: Mauro Amorín, Eduardo Veiga, Raquel Camiruaga y Rafael de León”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

Asuntos informados por la comisión de Legislación y Reglamento B

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por votación en bloque

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-Exp. 3376/24 exoneración impuestos del padrón 19228 de la localidad Castillos.

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Señores Ediles; José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el Expediente N°3376/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio 2024 inclusive, del bien inmueble empadronado con el N.º 19228 de la localidad de Barrios de Castillos. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 3522/24 exoneración impuestos del padrón 3174/11 de la localidad de Rocha.

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Señores Ediles; José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a

estudio el Expediente N°3522/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N.º 3174/11 de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 3577/24 exoneración impuestos del padrón 35504 de la localidad San Luis  
“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el Expediente N°3577/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios correspondientes al ejercicio 2024 del bien inmueble empadronado con el N.º 35504 de la localidad de San Luis. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 236/24 exoneración impuestos del padrón 2402 de la localidad de Rocha.  
“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Señores Ediles; José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el Expediente N.º 236/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N.º 2402 de la localidad de Rocha por el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 3961/23 exoneración impuestos del padrón 4557 de la localidad Rocha.  
“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Señores Ediles; José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el Expediente N.º 3961/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la prescripción de adeudos del padrón N.º 4557 de la localidad de Rocha hasta el ejercicio 2013 inclusive y la remisión de la deuda restante incluido el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 2899/24 exoneración impuestos del padrón 2883 de la localidad Castillos.  
“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Señores Ediles; José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el Expediente N°2899-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N.º 2883 de la localidad de Castillos incluido el ejercicio 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 2925/23 exoneración impuestos del padrón 66317 de la localidad Castillos.  
“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el Expediente N°2925/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N.º 66317 de la localidad de Castillos por el ejercicio 2023. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Exp. 65/24 exoneración impuestos del padrón 1676 de la localidad de Castillos.

“Rocha, 27 de noviembre de 2024.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Señores Ediles; José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera. a estudio el Expediente N°65-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de la deuda generada por el padrón N.º 1676 de la localidad de Castillos incluido el 2024. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

Firman los informes los Ediles: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar los informes que anteceden sírvanse indicarlo

-(se votan) 25 en 25 Afirmativo

-(continúan asuntos informados por Legislación y Reglamento B)

-Exp. 4052/24 exoneración impuesto a venta entradas festival criollo "El Relincho"

-(se lee)

“Rocha, 27 de noviembre de 2024. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles; José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera. Teniendo a estudio el Expediente N°4052-2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la exoneración de impuestos correspondientes a la realización del festival criollo a realizarse el 08/12/24 en el Ruedo “El Relincho” situado en la localidad de Castillos. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.” Firman el informe: José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión los que estén por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 3822/24 proyecto Decreto "Programa Actuación Integrada”

“Rocha 28 de noviembre de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Raquel Camiruaga, Fernando Vicente, Eduardo Veiga, Rafael De León, Mauro Amorín, Eduardo Trabuco, José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Graciela Techera. Teniendo a estudio el Expediente 3822/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental, envía a la Junta Departamental de Rocha, para su

consideración el proyecto de Decreto Departamental, Programa de Actuación Integrada. Esta Comisión aconseja al Plenario solicitar al Ejecutivo Departamental la presencia en la próxima reunión de Comisión.” Firman: Raquel Camiruaga, Mauro Amorín, Eduardo Veiga, Rafael De León, José Condeza, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Graciela Techera.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión los que estén por la afirmativa

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Voy hacer llegar a la Mesa el Acta de la participación que tuve en el Congreso Nacional de Ediles, simplemente para que quede en Acta.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, no habiendo más temas, damos por finalizada la sesión.

Así se hace siendo la hora 21.35’.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**DANIEL FONTES**  
Presidente